Numero de acta	**003**	**DENOMINACION:**	**MODIFICATORIA, PRORROGA & ADICCION**
Contrato No	**1181**	**Fecha:**	**21 DE MARZO DE 2024**
Entidad contratante:	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**		
Nit:	**800113672-7**		
Contratista:	THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA		
Identificación:	NIT 809.009.550-5		
Representante Legal:	MANUEL ANTONIO JULICUE ULL		
C.C.	4.783.832		
N° del proceso	**CD-2024-CONT-1202**		

Entre los suscritos a saber: **EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,** con **NIT. 800.113.672-7** representado por **INGRID KATHERINE RENGIFO HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.360.092 en calidad de **SECRETARIA DE SALUD** de conformidad con el Decreto 0004 del 01 de enero de 2024, delegada por la Gobernadora para ejercer la función de ordenadora del Gasto de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de Agosto de 2024, quienes se denominaran **EL DEPARTAMENTO** por una parte, y por la otra**, THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA** – NIT 809.009.550-5 **REPRESENTANTE LEGAL MANUEL ANTONIO JULICUE ULL** CC. 4.783.832 hemos acordado celebrar la presente, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) Objeto:	Celebrar contrato interadministrativo con THE´WALA IPS INDIGENA PUBLICA con el fin de apoyar la gestión integral en salud a la población en el Departamento del Tolima, en desarrollo de los proyectos: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA" – "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNIDAD MÁS SANA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA" – "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ENTORNOS DE VIDA SALUDABLES EN EL TOLIMA" – "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DESDE LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TOLIMA" - "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA ". ""DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCION DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES EN EL TOLIMA".- "FORTALECIMIENTO DE UNA SEXUALIDAD DIGNA Y PLENA CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL TOLIMA ". "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA" Y LA MESA SISPI
2) Justificación:	**<u>JUSTIFICACION TECNICA</u>**: Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato N°1181 del 21 de marzo de 2024, finaliza el día 06 de diciembre de 2024, se solicita la presente prorroga de **VEINTE (20) DÍAS** calendario en razón a la solicitud allegada el día 13 de noviembre del 2024, por parte del señor Manuel Antonio Julicue, representante legal The Wala Ips, indicando lo siguiente *(…) A-Teniendo en cuenta la epidemia de fiebre amarilla, la ola invernal y otros fenómenos climáticos que se han presentado en la región donde habitan las*

	comunidades del sur del Tolima hacen que el sistema de salud como las mismas comunidades estén atendiendo estas emergencias. *B - El orden público se ha desmejorado por la presencia de grupos armados ilegales en la región del sur del Tolima, lo cual hace que las comunidades no se reúnan con la periodicidad que lo hacen normalmente, todo esto por temor y la falta de garantías de protección. (…)* Esto hace que no se puedan desarrollar todas las actividades en el tiempo establecido como inicialmente se había planteado, por otro lado, con el recurso adicional que se solicitó por parte de la IPS se van a desarrollar nuevas actividades. Dentro de las obligaciones contractuales las cuales se acordaron y concertaron en el acta No. 494 del 20 de noviembre del 2024 entre representantes de la Dirección de Salud Pública y de THE Wala IPS motivándolas de la siguiente manera. En la DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, Actividad 2.1 se agrega otro encuentro de saberes con el fin de fortalecer y actualizar las rutas en salud interculturales que aborden los temas de salud no transmisibles y adicionalmente la problemática de mortalidad materna que impacta negativamente la salud pública de las comunidades indígenas del Tolima en el marco de la política de reducción de muerte materna. En la 3. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, se adiciona la actividad 3.4. con el fin de mitigar los riesgos en salud mental mediante la prevención del suicidio y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en comunidades indígenas En la DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS se adiciona la actividad 5.3. Para la sensibilización de la importancia de la detección temprana de cáncer mama y cuello uterino y la reducción de mortalidad materna dirigido a población indígena pijao y Nasa. Teniendo en cuenta el perfil epidemiológico y las políticas actuales que obligan a atender esta problemática. En la DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES se adiciona la actividad 6.9 ya que con La confirmaciones de los casos de fiebre en el departamento del Tolima; entramos en emergencia sanitaria, por lo tanto se hace necesario realizar eventos de promoción y prevención sobre la importancia de dela vacunación y autocuidado de la fiebre amarilla. En la DIMENSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE, actividad 7.1 se agrega al Municipio de Natagaima, con el fin de ampliar la caracterización y canalización de la población de adulto mayor y continuar realizando la identificación de las problemáticas que tiene este curso de vida dentro de la población indígena más vulnerable. En la DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD, actividad 8.2. se adicionan dos encuentros SISPI teniendo en cuenta que se hace necesario ampliar el conocimiento y orientación con respecto a los derechos y deberes en salud dentro del sistema general de seguridad social y del sistema indígena propio intercultural SISPI. También se invitara a la comunidad ACIT Y FICAT.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

La justificación legal, consiste a que el acto contractual se encuentra dentro del marco normativo según la ley 80 de 1993, para adicionar al contrato, permitiendo poder cumplir de manera óptima el cumplimiento de las actividades ya descritas.
La ley 1150 de 2007; La presente ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

De acuerdo a lo establecido en el decreto departamental toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptué en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La presente modificatoria presenta afectación a la siguiente información presupuestal:

CDP	NÚMERO DEL RUBRO	CONCEPTO DEL CDP	VALOR	AFECTACIÓN
5534 DEL 24/10/2024	**05 - 5.19.03.1905.0300.04 - 2.3.2.02.02.009 - 0633**	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.**	**$70.000.000**	**$70.000.000**
BPIN: 2024004730071				

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la presente acta de en virtud de las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) La cláusula a quedará así:

Modificar las siguientes cláusulas del contrato **N° 1181 DEL 21 DE MARZO DE 2024**, la cuales quedaran así:

CLAUSULA 2. PLAZO: El Contrato interadministrativo se realizará durante **DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CALENDARIO,** a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio. **LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.**

CLAUSULA 4. OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del CONTRATO, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Las cuales se desarrollaran conforme a la nota técnica adjunta al presente documento y la cual hará parte integral del contrato.

1 SALUD AMBIENTAL 1.1 Actividades: 15 Jornadas educativas sobre las medidas de prevención y respuesta ante incendios forestales que incluya la socialización de medidas y medios de información de emergencias y aviso

	oportuno a las autoridades competentes, en complementación con la identificación de los sitios con mayor riesgo de presentar incendios forestales para su vigilancia comunitaria y la necesidad de promocionar la creación de comités ambientales comunitarios en los municipios de Coyaima, Natagaima, Prado, Ataco y Purificación con la participación mínima de 20 personas en c/u de las actividades.. **Descripción de la actividad:** contratar Profesional del área ambiental y/o Profesional de salud y seguridad en el trabajo con experiencia en el manejo de este tipo contingencias. **1.2 Actividades:** Realizar censo con la identificación en las viviendas del casco urbano con crianza de cerdo en los municipios de municipio Natagaima, Prado y Purificación - Realizar en el entorno hogar 1 jornada de información en prácticas de autocuidado y de crianza de los cerdos en la prevención del complejo teniasis/cisticercosis (enfermedad, la transmisión, la prevención, el tratamiento) dirigido a las familias identificadas con crianza de cerdos del casco urbano de los municipios Natagaima, Prado y Purificación.- Realizar en el entorno hogar 4 jornadas de educación desarrollando el componente educativo de la estrategia hacia una vivienda saludable dirigido a las familias identificadas con crianza de cerdos del casco urbano de los municipios de Natagaima, Prado y Purificación. - Realizar en el entorno educativo 1 jornada de información en prácticas de autocuidado y de crianza de los cerdos en la prevención del complejo teniasis/cisticercosis (enfermedad, la transmisión, la prevención, el tratamiento) dirigido a niños/niñas y docentes de la sede primaria de la Institución Educativa de en los municipios Natagaima, Prado y Purificación. **Descripción de la actividad**: contratar una Auxiliar de enfermería Realizar apoyo en el desarrollo del Plan Nacional intersectorial para la eliminación del complejo de teniasis/cisticercosis en el entorno comunitario, educativo y hogar en los municipios Natagaima, Prado y Purificación. **1.3. Actividades**: Caracterización y educación de plantas medicinales usadas por el pueblo Pijao, cuya investigación identifique su cultivo o estado natural, clasificación, preservación, uso en el cuidado de la salud y armonía del ser indígena en los municipios de Coyaima, Prado, San Antonio y Ataco, actividad desarrollada por médicos ancestrales en coordinación con comunidades indígenas de los municipios mencionados, teniendo en cuenta los pisos térmicos y otras variables sugeridas por los médicos ancestrales, quienes entregaran un informe de los hallazgos y los posibles pasos a seguir. **Descripción de la actividad**: contratar dos Médicos ancestrales para adelantar Acciones para el fortalecimiento, preservación, cuidado y protección de la medicina ancestral **1.4. Actividades:** Realización de tres (3) recorridos para la armonización espiritual, transmisión de conocimientos, recuento histórico de sitio sagrados para el fortalecimiento cultural, identificación de riesgos ambientales, valoración ambiental y cultural e identificación del estado actual de los sitios: Los Avechucos, el Cerro de Pacande y La laguna Encantada en los municipios de Ortega, Natagaima y Prado con la participación mínima de 20 comuneros indígenas en c/u de las actividades. De esta actividad se levantara un informe y recomendaciones como insumo base para la respectiva notificación y articulación con entidades que puedan contribuir con su preservación y mejora ambiental. **Descripción de la actividad:** contratar un médico ancestral para realizar Recorridos de sitios sagrados para el pueblo Pijao. **2 DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES: Actividad 2.1.** 4 (Cuatro) espacios " encuentro de intercambio de saberes ancestrales" con la duración de 2 días entre agentes médicos propios y talento humano en salud para la socialización y actualización de rutas en salud interculturales que aborden los temas de salud no transmisibles y adicionalmente la problemática de mortalidad materna que impacta negativamente la salud pública

	de la comunidad, para poder contribuir al cuidado del pueblo indígena pijao en el corregimiento de castilla con la participación de agentes médicos ancestrales y talento humano en salud provenientes de los municipios de: Coyaima , Ortega , Natagaima , Purificación, Ataco , Saldaña , Prado , Espinal , Coello, Guamo , Cunday con la participación mínima de 20 agentes médicos ancestrales y talento humano en salud. De este encuentro se entregará un informe que dé cuenta de los aportes de la medicina ancestral a la salud pública o salud colectiva como se entiende en el mundo indígena. **Descripción de la Actividad**: Contratar una jefe de enfermería para coordinar la complementariedad en salud frente a la práctica ancestral y talento humano en salud para construcción de rutas interculturales que permitan el fortalecimiento del cuidado en la salud de la población indígena. **3. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL: 3.1. Actividades**: 2 Mesas técnicas para la revisión, ajuste y terminación de la elaboración del instrumento de caracterización en salud mental para aplicar en población indígena del departamento del Tolima teniendo en cuenta sus condiciones socio-culturales en el municipio del Guamo con la participación de 10 asistentes entre otros: profesionales, líderes y agentes médicos ancestrales provenientes de las comunidades indígenas que aporten a la metodología y documento técnico Descripción de la actividad: contratar un profesional en psicología para Anuar esfuerzos para la terminación del instrumento de caracterización en salud mental intercultural. Actividad 3.2:15 Talleres educativos sobre el Trastorno del estado del ánimo por depresión que permita la identificación de signos de alarmas y síntomas, factores protectores, ruta de atención y pautas para primeros auxilios psicológicos junto a la educación para la prevención de la violencia basada en género en el marco de derechos, acceso a la justicia y valores para la construcción de una relación sentimental sana y resolución de conflictos con la participación de 25 con adolescentes y jóvenes de las diferentes instituciones educativas de los grados 9,10 y 11 en C/U de las actividades de los municipios de Coyaima, Planadas, Chaparral, Prado, Ibagué y Natagaima Descripción de la actividad: contratar una psicóloga para adelantar Acciones de promoción de la salud mental y prevención de trastornos del estado anímico. **Actividad 3.3**: 15 Capacitaciones sobre la construcción del proyecto de vida y pautas para la construcción de la hoja de vida que contemple la prevención de embarazos a temprana edad, consumo de SPA y socialización de becas y apoyos educativos con adolescentes y jóvenes de las comunidades indígenas del Tolima, como herramienta de intervención para la proyección de metas y la planificación de acciones con la participación mínima de 25 asistentes en C/U de las actividades en las instituciones educativas de los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Mariquita y Rioblanco. **Descripción de la actividad:** contratar una psicóloga para adelantar Pautas educativas para la construcción del proyecto de vida junto a la sensibilización sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas Activas (SPA). **Actividad 3.3:** 15 Capacitaciones sobre la construcción del proyecto de vida y pautas para la construcción de la hoja de vida que contemple la prevención de embarazos a temprana edad, consumo de SPA y socialización de becas y apoyos educativos con adolescentes y jóvenes de las comunidades indígenas del Tolima, como herramienta de intervención para la proyección de metas y la planificación de acciones con la participación mínima de 25 asistentes en C/U de las actividades en las instituciones educativas de los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Mariquita y Rioblanco. **Descripción de la actividad:** contratar una psicóloga para adelantar Pautas educativas para la construcción del proyecto de vida junto a la sensibilización sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas Activas (SPA). **Actividad 3.4:** Realizar 4 (cuatro) capacitaciones de promoción de la salud

	mental en comunidades indígenas, enfocadas al entorno comunitario en donde se fortalezca la prevención del suicidio, prevención del consumo de sustancias psicoactivas promoviendo el involucramiento parental teniendo en cuenta las prácticas preventivas socio culturales de la comunidad indígena desde su cosmovisión, cultura y formas propias lúdicas, deportivas y recreativas en dos (2) comunidades de Ortega y dos (2) de Chaparral con la participación de 30 personas mínimo y orientada por una psicóloga y un sabedor cultural. **Descripción de la actividad:** contratar un Psicólogo y sabedor cultural. **4. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Actividad 4.1** Realizar caracterización de la población de curso de vida primera infancia e infancia en el Municipio de Natagaima en las siguientes zonas: zona 1: Velú (Resguardos y comunidades de Velú centro, Gualera, Quebradita, Yaco Molana y Crucita la virginia) y zona 2: Pueblo Nuevo (Resguardos y comunidades de Pueblo nuevo, Rincón Bodega, Cocana y Anacarco) con el propósito de conocer la cantidad de menores de 12 años que conviven en dichas comunidades y resguardos indígenas junto a las condiciones de salud del menor con una búsqueda activa en 12 comunidades y/o resguardos indígenas , especialmente lo relacionado con el estado nutricional de estos menores, se realizara actividades de demanda inducida de acuerdo a la edad y se informara a la EAPB a la que se encuentre afiliado de los servicios requeridos. A su vez, para el desarrollo de esta actividad se debe realizar una reunión previa con las EAPS, hospital, The Wala IPS-I y organizaciones indígenas, soportada con acta. Adicionalmente, en el caso de identificar algún menor con alteraciones nutricionales por defecto o por exceso deben ser notificados inmediatamente a la EPAB, al Hospital del Municipio y a la Secretaria de Salud, y debe venir esto en el informe final del contratista. Finalmente, se debe presentar la evidencia de la caracterización, con un análisis de la situación encontrada, evidencia de la demanda inducida efectiva y evidencia de la notificación de la información a la EAPB. Adicionalmente la información deberá ser cargada en el SISVAN con el propósito de que los actores del sistema realicen los seguimientos a los que haya lugar. **Descripción de la Actividad**: contratar un Auxiliar de enfermería y salubrista para trabajar en la Identificación, canalización, reporte e y seguimiento de los casos de desnutrición en la primera infancia e infancia. **4.2. Actividad:** Realizar caracterización de la población de curso de vida primera infancia e infancia del municipio de Natagaima en la zona 3: Tamirco (Resguardos de Los Angeles las Vegas, Tamico Peñas negras y Tamirco palomasuno) con el propósito de conocer la cantidad de menores de 12 años que conviven en estas comunidades y resguardos junto a las condiciones de salud del menor, todo lo relacionado con las enfermedades prevalentes en la infancia, se realizara actividades de demanda inducida de acuerdo a la edad y se informara a la EAPB a la que se encuentre afiliado de los servicios requeridos. En el caso de identificar algún menor con IRA, EDA O DNT deben ser notificados inmediatamente a la EPAB, al Hospital del Municipio y a la Secretaria de Salud. La actividad estará a cargo de un auxiliar de enfermería y se realizara por tres (3) meses. Debe venir esto en el informe final del contratista, presentar la evidencia de la caracterización, con un análisis de la situación encontrada, evidencia de la demanda inducida efectiva y evidencia de la notificación de la información a la EAPB. Adicionalmente la información deberá ser cargada en el SISVAN con el propósito de que los actores del sistema realicen los seguimientos a los que haya lugar. **Descripción de la Actividad:** contratar un Auxiliar de enfermería y salubrista para trabajar en la Identificación, canalización, reporte y seguimiento de los casos de desnutrición en la primera infancia e infancia.

	5. DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS 5.1. Actividad: Desarrollo de un (1) evento con duración de dos días de información en salud dirigidas a parteras indígenas en el municipio de Ortega sobre emergencias obstétricas con la participación de mínima de 20 parteras y parteros indígenas con el fin de fortalecer conocimientos en emergencias obstétricas, parto seguro, remisión a control prenatal, parto institucional, y signos de alarma. Descripción de la Actividad: contratar una jefe de enfermería para Realizar actividad de información en salud dirigido a parteras indígenas del departamento del Tolima **Actividad 5.2:** Realizar Dos (02) talleres de sensibilización sobre la importancia de la detención temprana de cáncer mama y cuello uterino dirigido a población indígena, el cual estará dirigido por una enfermera jefe indígena con experiencia en el tema con la participación mínima de 25 mujeres indígenas en los municipios de San Antonio y Gaitania. **Descripción de la Actividad**: contratar una Jefe de enfermería para trabajar en la Actividad de sensibilización sobre la importancia de la detección temprana de cáncer mama y cuello uterino dirigido a población indígena. **Actividad 5.3.** Un Encuentro de dos (2) días de mujeres indígenas Pijao y Nasa para la sensibilización de participantes de los municipios de Rioblanco, Chaparral, San Antonio sobre la importancia de la detección temprana de cáncer mama y cuello uterino y el tema estrategia de reducción de mortalidad materna dirigido a población indígena con la participación de 25 asistentes, encuentro con sede en Chaparral. **Descripción de la Actividad:** Contratar una Líder comunitario (mujer) y enfermera profesional **6. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 6.1. Actividad:** 90 Campañas educativas para la prevención del dengue en instituciones educativas ubicadas dentro de los territorios indígenas para la socialización de las estadísticas de casos, identificación de signos y síntomas, acciones a realizar si se presenta dicho diagnóstico y recomendaciones de autocuidado en los municipios Saldaña, Coyaima, Natagaima, Chaparral, Ortega, Prado, Rioblanco, Purificación, Ataco, Ibagué, Guamo y Espinal con la participación mínima de 30 personas en c/u de las actividades. Descripción de la Actividad: contratar tres (3) Auxiliares de enfermería que serán capacitadas por la Gobernación del Tolima **6.2. Actividad:** Recorridos de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de investigación del contacto de pacientes con tuberculosis en población indígena del departamento del Tolima en los municipios con casos confirmados de TB como: Ortega, Planadas y Rioblanco. Para esta actividad se requiere la logística para 20 recorridos de tres (3) auxiliares de enfermería en salud que contratara directamente la secretaria de salud del Tolima. **Descripción de la Actividad:** garantizar la logística para los recorridos de la actividad para desarrollar los talleres en la Educación en medidas de prevención de la Tuberculosis. **6.3. Actividad:** 10 Talleres con información en salud en prevención, manejo y control de la IRA/EDA, los tres mensajes claves y manejo intercultural, dirigidos a padres madres y cuidadores de los menores de 5 años y adultos mayores de las comunidades y resguardos indígenas en los municipios de Coyaima, Natagaima, Planadas y San Antonio con la participación de 20 personas en C/U de las actividades. **Descripción de la Actividad**: contratar una Jefe de Enfermería con el fin de trabajar en el Manejo Intercultural de IRA y EDA por medio de la aplicación de la ESTRATEGIA AIEPI **Actividad 6.4**: 30 Talleres para la prevención, vigilancia y control, en la reducción de la carga de las enfermedades transmitidas por vectores como la Rabia y Leptospirosis con la participación mínima de 25 personas en c/u de las actividades en los municipios de Ortega, Espinal, Planadas, (gestión de jornadas de vacunación y esterilización). **Descripción de la Actividad:** contratar una Auxiliar de Enfermería con el fin de

	adelantar Talleres educativos para la prevención y reducción de eventos de enfermedades transmitidas por animales. **6.5. Actividad**: 8 Capacitaciones en medidas preventivas y educativas de enfermedades respiratorias, enseñanza de los signos y síntomas de alarma por posible sospecha de COVID con la participación mínima de 35 personas en c/u de las actividades en los municipios de: 1.Coyaima, 2 .Ortega, 3. Natagaima, 4.Ataco, 5. Espinal, 6. Zona 1: Guamo Saldaña-Purificación- Prado, Dolores, 7. zona 2: Ibagué-Rovira-Coello y 8. Zona 3 Cunday para un total de 8 eventos. Cabe resaltar, que dicha actividad será coordinada con los COVES para su realización. **Descripción de la Actividad:** Contratar un Auxiliar de Enfermería para la prevención y control del Covid-19 al interior de las comunidades indígenas. **6.6. Actividad**: 15 Talleres lúdicos para la prevención y control de la Leishmaniasis en hogares de la zona cordillera de Ortega (7 visceral), San Antonio (4 cutánea) y Chaparral (4 cutánea) con la entrega e instalación de 25 toldillos en promedio por comunidad y participación de 20 asistentes por C/U de las actividades. (con la entrega de folletos) **Descripción de la Actividad:** Contratar un Auxiliar de Enfermería para adelantar actividades de prevención de la Leishmaniosis. **Actividad 6.7**: Apoyar la logística para la realización de ocho (8) COVECOM(Comités de vigilancia comunitaria en salud) donde se busca brindar información sobre las principales problemáticas de eventos de salud pública y estadísticas en los siguientes municipios o zonas: Municipios: 1.Coyaima, 2 .Ortega, 3. Natagaima, 4.Ataco, 5. Espinal , 6. Zona 1: Guamo- Saldaña-Purificación- Prado, Dolores, 7Zona 2: Ibagué-Rovira-Coello y 8. Zona 3 Cunday para un total de 8 eventos que requieren apoyo logístico con la participación de 35 personas de comunidades indígenas en c/u de los COVECOM. Temas a tratar: Importancia de la APS para mitigar las condiciones epidemiológicas, información sobre estadísticas de cada municipio y educación en Dengue orientado por el equipo epidemiológico de la secretaria de salud del Tolima. Además esta actividad contempla la creación de una red comunitaria de vigilancia indígena en salud pública con la dotación de mecanismos de comunicación a líderes comunitarios indígenas para el reporte y vigilancia de eventos de salud pública a la secretaria de salud del Tolima o al referente que indique esta entidad de salud, esto con el fin de reportar de manera oportuna los eventos de salud pública presentados en los resguardos y comunidades indígenas para estas dos actividades se requiere contratar un líder comunitario en salud, durante el periodo de estas actividades. **Descripción de la Actividad**: Contratar un líder comunitario para Realizar los Comités de vigilancia comunitaria-(COVECOM) en comunidades indígenas del departamento del Tolima. El líder comunitario será quien será el encargado de buscar e identificar el mecanismo de comunicación más adecuado y que se adapte a las necesidades la población indígena del sur del Tolima**. 6.8. Actividad** 15 Capacitaciones a comunidades y resguardos indígenas en los municipios de Planadas, Purificación, Coyaima y Ataco sobre la importancia de la vacunación en niños menores de 11 años (VPH y Covid 19), mujeres en edad fértil y adultos mayores con la participación mínima de 25 asistentes por C/U de las actividades. A su vez, el contratista debe coordinar con la Gobernación del Tolima y la entidad territorial respectiva para llevar el punto de vacunación a las comunidades indígenas seleccionadas para esta actividad. **Descripción de la Actividad:** Contratar una Auxiliar de enfermería previamente capacitada por la Gobernación del Tolima. **Actividad 6.9**. 7 Eventos educativos para la prevención de fiebre amarilla comunidades y resguardos ubicadas dentro de los territorios indígenas para la socialización de medidas preventivas y educativas, identificación de signos y síntomas, acciones a realizar si se presenta dicho diagnóstico y recomendaciones de autocuidado en los municipios Saldaña,

	Coyaima y Ortega con la participación mínima de 25 personas en c/u de las actividades. **Descripción de la Actividad:** Contratar una Auxiliar de enfermería. **7. DIMENSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE 7.1. Actividad:** Adelantar de manera conjunta con el Departamento del Tolima – Secretaría de Salud acciones de educación en salud dirigidas al población indígena en el ámbito rural, entorno comunitario existente en los municipios de Ortega Coyaima, Rioblanco – Prado para 50 personas indígenas por cada uno de los municipios por mes (haciendo la salvedad que en el caso de Rioblanco esta meta puede ser menor por el número reducido de comunidades indígenas (2). Adicionalmente, **50 personas en Natagaima y 50 personas más en Ortega** teniendo en cuenta el reconocimiento de sus sistemas de creencias, tradiciones, costumbres y rituales como factores protectores con el abordaje de los siguientes ejes temáticos: diálogo de saberes para promover el cuidado de la salud y su entorno, autocuidado, orientaciones a cuidadores del adulto mayor, barreras en la prestación de servicios en salud, deberes y derechos en salud de las personas mayores, educación para la salud, además Coordinar con las EPS, IPS, alcaldías municipales y demás instituciones que se encuentran presentes en los tres municipios para realizar detección temprana y remitir a servicios POS a la población según necesidades de atención en salud u otro tipo de asistencia social que necesite el adulto mayor. Y Se realizará seguimiento al acceso efectivo de los servicios de salud y demás asistencia social brindada en el marco de los derechos del adulto mayor junto a la evaluación del impacto de dicho proceso. **Descripción de la Actividad:** Contratar dos profesionales en enfermería o Trabajador sociales y un salubrista con el fin de adelantar actividades en la Caracterización, reporte y seguimiento de adultos mayores en estado de vulneración de sus derechos. **8. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD Actividad 8.1:** 20 Talleres de enseñanza del proceso organizativo en derechos y deberes en salud con énfasis en el derecho del adulto mayor, personas con discapacidad, decreto 1953 de 2014 sobre el capítulo del SISPI, reforma a la salud y Consulta Previa Libre e informada con la participación mínima de 25 personas en c/u de las actividades de los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega, Chaparral, Prado, Cunday, Dolores, Ataco, Coello y Purificación. Adicionalmente, el contratista debe elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, objetivos desarrollo temático por cada uno de los encuentros **Descripción de la Actividad:** contratar un líder comunitario que inicialmente estará a cargo de ser enlace comunitario con las población indígena y a su vez dictara talleres para el fortalecimiento en los derechos y deberes en la salud indígena y demás descritos en esta actividad. **Actividad 8.2**. Realización de un (3) encuentros regionales del SISPI en el municipio de Natagaima y Coyaima con la participación de delegados de las mesas SISPI municipales, autoridades y líderes indígenas con el fin de expedir lineamientos técnicos sobre el modelo propio e intercultural del pueblo Pijao en el marco del SISPI con la participación de 40 personas provenientes de Coyaima, Ortega, Prado, Purificación entre otros. e invitar a participantes indigenas de las organizaciones de la de la ACIT y la FICAT**. Descripción de la Actividad:** Contratar dos líderes comunitarios y un Profesional experto en SISPI con el fin de adelantar actividades para el Fortalecimiento regulación normativa indígena en salud propia e intercultural y contratar la logística del mismo. **Actividad 8.3:** Desarrollar (2) jornadas por municipio para un total de 12 talleres de información para la salud, dirigido a líderes comunitarios, organizaciones sociales, niños, niñas, adolescentes, actores viales en los municipios Natagaima, Prado, Ortega,

Coyaima, Ataco y Purificación, en el marco de la estrategia "El Tolima Con Movilidad Triple "S" en fomentar la movilidad segura, saludable y sostenible, con el fin de gestionar el riesgo en el entorno comunitario y educativo con la participación como mínimo de 25 personas en c/u de las actividades **Descripción de la Actividad**: Contratar un Abogado y/o Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial o afines.

9. DIMENSIÓN MESAS DE DIÁLOGOS Y CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL SISPI Actividad 9.1 Realizar tres (3) mesas de diálogo y consolidación de la mesa de concertación departamental del SISPI. A su vez, para esta actividad se requiere contratar Los medios para el desarrollo de la actividad para cada una de las tres mesas de diálogo y concertación SISPI para los delegados oficiales de las organizaciones y comunidades indígenas. **Descripción de la Actividad**: contratar los medios para el desarrollo de la actividad para cada una de las tres (3) mesas de diálogo y concertación SISPI para los delegados oficiales de las organizaciones y comunidades indígenas.

NOTA: Las obligaciones generales quedarán tal como se encuentran en la minuta.

CLÁUSULA 5. VALOR: CUATROSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS ($433.525.110,00) M/CTE

CLAUSULA 6. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagara a la IPS el valor del contrato de la siguiente manera:

a) Un pago anticipado a los diez (10) días de ejecución por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con la presentación del cronograma de actividades y plan de trabajo previamente concertado con el supervisor,

b) Un primer pago parcial a los Sesenta (60) días posteriores a la firma del acta de inicio del veinte por ciento (20%) del valor del contrato (20%) con una ejecución contractual por el veinte por ciento (20%).

c) Un segundo pago parcial a los cien (100) días posteriores a la firma del acta de inicio, del veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una ejecución contractual del cincuenta por ciento (50%)/

d) Un tercer pago parcial a los ciento cincuenta (150) días posteriores a la firma del acta de inicio, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una ejecución contractual del ochenta por ciento (80%).

e) Un pago final por el restante del (100%) del valor del contrato al concluir las actividades, cuyo valor será la diferencia entre el valor de las actividades ejecutadas a la IPS menos el valor desembolsado hasta ese momento, previa presentación de informes técnicos y financieros para cada pago, ajustados a la terminación de las obligaciones señaladas en el contrato, previa presentación del informe final de supervisión aprobado por el supervisor del contrato interadministrativo, pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

Nota: la demás información contenida en la cláusula quedará tal como se encuentra en la minuta.

<table>
<tr><td></td><td>

CLAUSULA 8. IMPUTACION PRESUPUESTAL: Adicionar la siguiente información:

<table>
<tr><th>CDP</th><th>NÚMERO DEL RUBRO</th><th>CONCEPTO DEL CDP</th><th>VALOR</th><th>AFECTACIÓN</th></tr>
<tr><td>5534 DEL 24/10/2024</td><td>05 - 5.19.03.1905.0300.04 - 2.3.2.02.02.009 - 0633</td><td>Servicios para la comunidad, sociales y personales.</td><td>$70.000.000</td><td>$70.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="5">BPIN: 2024004730071</td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td>2) Perfeccionamiento:</td><td>

La presente acta se perfecciona con La publicación de la misma y la aprobación DE LAS PARTES *ENTIDAD ESTATAL Y CONTRATISTA Y/O COOPERANTE, atreves de los integrantes del flujo de aprobación, en la plataforma SECOP 2, además de:*

<table>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>EXPEDICION DE ESTAMPILLAS</td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td>REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>AMPLIACION Y APROBACION DE LAS GARANTIAS</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td>3) Declaraciones:</td><td>Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente acta, y que las demás cláusulas y condiciones del CONTRATISTA se ratifican y continúan vigentes e incólumes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elaboró: Laura Valentina Moncaleano Rojas – Abogada Dirección de Contratación</td></tr>
<tr><td colspan="2">Revisó: Dra. Katherine León Miranda – Directora de Contratación</td></tr>
</table>